



09 de noviembre de 2020
Circular VAS-41-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Señoras(es)
Decanas(os) de Facultad
Decano del Sistema de Estudios de Posgrado
Directoras(es) de Escuela
Directoras(es) de Sedes y Recintos Universitarios
Directoras(es) de Centros e Institutos de Investigación
y Estaciones Experimentales
Directoras(es) de Programas de Posgrados
Comisiones de Acción Social y Consejos Científicos
Responsables de Programas y Proyectos de Acción Social

Estimadas(os) señoras(es):

En adición a la resolución VAS-7-2020, con suma complacencia les comunico que la Vicerrectoría de Acción Social coloca a disposición de la comunidad universitaria el documento *Ruta para la emisión de certificados con firma digital*, el cual ofrece las instrucciones con videotutoriales para que las unidades académicas emitan los certificados electrónicos utilizando el programa XolidoSing.

Dicha información puede ser consultada en el portal web de la Vicerrectoría de Acción Social en la sección de documentos, guías y manuales:

<https://accionsocial.ucr.ac.cr/documentos/guias-manuales>

Atentamente, les recuerdo que pueden comunicarse con la Unidad de Educación Permanente, Educación Continua y Servicios al teléfono 2511-1176, o bien escribir al correo electrónico ed.vas@ucr.ac.cr para realizar sus consultas o resolver sus dudas sobre este procedimiento.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Sandra Araya Umaña
Vicerrectora

C. Archivo